

# RESEÑAS



CLAUDE MOUSSY, *La polysémie en latin*, Presses de l'université Paris-Sorbonne, París 2011, 320 pp. ISBN 978-2-84050-704-8.

Los diecinueve estudios reunidos en este volumen en torno a la polisemia han sido publicados en primera instancia entre 1975 y 2008; el decimosexto precisamente en el volumen octavo de esta revista. Aquí han sido distribuidos en cinco partes temáticas atinentes al concepto de campo semántico y a las categorías del sustantivo, verbo, preverbo y adjetivo. En todas ellas el autor muestra una gran pericia en distinguir entre significados auténticos y variantes contextuales, sin evitar los análisis problemáticos, en particular allí donde se cruzan la polisemia y la homonimia.

En la primera parte («Analyse sémique et champs lexicaux») se concede especial importancia a los criterios metodológicos que tienen que ver con el análisis del significado y su organización en campos semánticos. Los primeros análisis sémicos se inspiraron en los rasgos distintivos de los fonemas y en el primer capítulo del libro se trata de comprobar en qué medida ambos análisis son comparables y qué diferencias metodológicas reporta la semántica respecto de la fonología. Los rasgos pertinentes permiten diferenciar sinónimos (*diues/opusulentus; pauper/inops*) y contraponer al mismo tiempo antónimos (*diues/pauper; opulentus/inops*). Se repasan los análisis de los adjetivos latinos de la edad y de ciertos colores, hechos por E. Coseriu. Se revisa el análisis en semas de los nombres del «asiento» en francés realizado por B. Pottier y su corrección en sentido axiológico, propuesta por G. Charron y C. Germain. Se recuerda la mayor relatividad de los rasgos semánticos que de los fonológicos, según la observación de M. Mahmoudian, y la media docena de tipos de polisemia descritos por R. Martin; entre ellos, la restricción y extensión del sentido, la relación metonímica y la metafórica.

El segundo capítulo versa sobre las metáforas lexicalizadas y el análisis léxico. Tanto en las expresiones metafóricas como en las metonímicas se sacrifican, en beneficio de algún sema que resulta relevante, los demás semas característicos del uso propio. Y a este propósito el autor muestra la utilidad de la clasificación de A. J. Greimas en semas nucleares y contextuales, la de B. Pottier en semas genéricos y específicos o la de F. Rastier en semas inherentes y aferentes. Entre otras palabras, cabe destacar los empleos metafóricos de *caput* y *latrare*. En el tercer capítulo el estudio del campo semántico de «perdonar», que comprende verbos, sustantivos (*uenia*) y adjetivos (*uenialis*), tiene una interesante orientación diacrónica. El término fundamental es *ignoscere*, cuyo prefijo sigue siendo un enigma. A su lado se van incorporando en el curso de la latinidad sinónimos que proceden de nociones más o menos afines, como la de «dar» (*donare, condonare, perdonare*), la de «dejar ir» (*amittere, dimittere, praetermittere, remittere*) o la de «ceder» (*concedere*).

La segunda parte se dedica a los sustantivos («Polisémie des substantifs»). De los tres estudiados (*monstrum, ornamentum, inuidia*) el más polisémico es el primero. El trabajo sobre *monstrum*, realizado por el autor ya en 1977, es un buen ejemplo de la riqueza de análisis que el lector puede hallar en este libro. Es una típica palabra polisémica con un significado fundamental de «prodigio», definido como «'signe'/'envoyé par les dieux'/'qui sort de l'ordinaire'». A partir de ahí, adquiere significados cuales el de «ser monstruoso» o los de «ser criminal», «acto criminal» e «historia increíble». Pero junto a ese sustantivo se sitúan como sinónimos *miraculum, ostentum, portentum, prodigium*. Vienen a organizarse en una estructura de campo, en el que cada uno muestra sus diferencias peculiares. Pero en la distribución de sus usos no solo cuentan estas, sino las exigencias de los géneros literarios y las preferencias de cada autor. El empleo de *or-*

*namentum* en Séneca se reduce a dos sememas: el que tiene que ver con la noción de «aparato o equipo» y el de «ornamento o adorno», en correspondencia con el contenido de *ornare*. *Invidia*, además de su significado natural de «envidia», ha desarrollado el de «reproche o acusación», probablemente desde la expresión *invidiam facere* («suscitar celos», «reprochar»). Lo que ha contribuido a enriquecer su polisemia con el sentido activo de «hostilidad» y el pasivo de «impopularidad», como antónimo de *gratia*.

La tercera parte («Polysémie des verbes») comprende cuatro estudios. Como suele ocurrir en los sustantivos, la polisemia verbal puede ser interna; así, en *litare* y *mactare*; pero a menudo es externa, si afecta a la construcción sintáctica y a la relación con sus actantes, como en *gliscere* o *inuolare*. Sin duda, la clave para explicar la relación entre significados muy distantes de una misma palabra se halla en el valor primario. *Gliscere* es un verbo de etimología desconocida, relacionado popularmente con el nombre del lirón (*glis*, *gliris*). Reúne los significados de «crecer», «engordar», «estar exultante», «desear ardentemente»; es un verbo arcaico y de gusto arcaizante en la época imperial. En los primeros empleos no se dice de los productos de la tierra, sino de los sentimientos, en particular violentos. Todo parece indicar que es un verbo asociado a la noción del fuego que se reaviva (SERV. *Aen.* 12,9) en una clara relación de complementariedad diatéctica *accendere ignem* .- *ignis gliscit* («allumer» .- «s' enflamer»), que se aplica obviamente a las pasiones. La riqueza polisémica de *litare* comienza por el significado «obtener un presagio favorable», como resultado de un sacrificio propiciatorio, en gradación aspectual con *sacrificare* o *immolare* (*sacrificem litem*, PLAVT. *Poen.* 489); lo que lo aproxima a *impetrare*. Alcanza once acepciones de las que seis pertenecen al vocabulario religioso. Las hay de polisemia interna, como es el caso de los usos intransitivos y de polisemia externa, favorecida por las construcciones transitivas<sup>1</sup>.

Los significados de *mactare*, entre «honrar» y «matar», son tan dispares que ha habido quienes han visto en él dos verbos homónimos. C. Moussy sabe muy bien que en tales casos es posible mantener la unidad de contenido, si se halla el primer significado del verbo, que suele ser diferente del que se cree. Así, resulta que «honrar» deriva también de la idea de «acrecer, aumentar», que se echa de ver en las formas emparentadas *macte* y *mactus*. A los significados «sacrificar» e «inmolar» se llega mediante un cambio de construcción sintáctica, esto es, por polisemia externa; y al contrario, el desplazamiento de «sacrificar» a «matar» consiste en un sencillo caso de polisemia interna. La compleja evolución de *mactare* nos recuerda, por su paralelismo, la de *adolēre*, desentrañada por nosotros<sup>2</sup>. La clave de la solución a este verbo estaba en identificar su etimología. Se le atribuía como primer significado el de «quemar»; pero tanto él como *abolēre* e incluso *delēre* son de la raíz de *alere* «hacer crecer» (ptc. *altus*) y *adolescere* «crecer». La noción matriz de *adolēre* es la de «hacer crecer» el altar con víctimas y de ahí el sentido ritual de «quemar» las víctimas. Es, en definitiva, un sinónimo de *mactare*, en el que hay que ver la raíz de *magis*. En suma, la noción de «magnificar, engrandecer», fundamental en el último, es análoga a la de «exaltar, ensalzar», contenida en *adolēre* e incluso, sin salir de la misma raíz, en *altare*.

<sup>1</sup> Luis Unceta ha explorado después el acercamiento de este verbo al ámbito de la plegaria («*Litare* y la plegaria», A. Cascón Dorado & al. (eds.), *Donum amicitiae. Estudios en homenaje al Profesor Vicente Picón*, Madrid, Ediciones Clásicas/Universidad Autónoma, 2008, pp. 205-216).

<sup>2</sup> «*Alo*: *aboleo*, *adoleo* y *deleo*. Un grupo lexemático mal reconocido», J. M. Nieto Ibáñez (coord.), *Lógos Hellenikós. Homenaje al Profesor Morocho Gayo*, León, Universidad de León, 2003, I, pp. 105-121.

El primer sustantivo de la expresión *nec uola nec uestigium* («ni huella ni rastro») de la *Sátiras menipeas* de Varrón, conservada por Nonio Marcelo, significa «palma de la mano» y en él sitúa nuestro autor, siguiendo una hipótesis ya propuesta, la base del verbo *inuolare* «robar». Se trata, pues, de una formación parasintética que no debe confundirse con el compuesto preverbal *inuolare* «precipitarse volando». He ahí un caso de homónimos que suele presentarse como si fuera un solo verbo polisémico. Añadamos que en ese sustantivo *uōla*, que debía de ser más popular de lo que parece, está el origen del esp. *embuelza*, que designa el hueco que forman las palmas de las dos manos juntas.

La parte cuarta («Polysémie des préverbes et des préverbés») comprende seis trabajos, dedicados a los preverbios *re-* y *com-*, al verbo *deprecari* y, por triple partida, a *procurare*. El preverbio *re-* no significa propiamente «hacia a tras», sino «en sentido inverso»; sin duda, esta es una noción más general que comprende, además de aquel, otros más abstractos, como el de acción inversa (*reficere* «rehacer», *reddere* «dar de vuelta, devolver»). *Com-*, que es el adverbio más productivo, contiene una rica polisemia que oscila entre el valor sociativo inicial y el aspectual resultativo, más abstracto (*conficere* «hacer enteramente»). Más discutible es el presunto valor ingresivo que le atribuyen algunos y que, en nuestra opinión, emana del contexto. C. Moussy pone especial cuidado en distinguir lo que es evolución característica del preverbio, como la noción aspectual anterior, y los sentidos secundarios que surgen de preverbio y base verbal. Su antónimo ordinario es *dis-* (*coniungere/disiungere*), pero también lo es el menos productivo *se-* (*seiuungere*).

Dentro de la rica polisemia de *deprecari* se destacan tres valores principales del preverbio: el de alejamiento («apartar por medio de plegarias»), el intensivo «dirigir plegarias con insistencia» y el inverso «maldecir». El primero y el tercero se hallan en los dos únicos empleos de Catulo. El trabajo contiene además un comentario al análisis de la polisemia de este verbo y su prefijo en Aulo Gelio (7,16) y una revisión de la presentación de sus acepciones en el *ThLL*. Tres estudios de *procurare* demuestran el interés que el autor ha puesto en este verbo y en su evolución románica. Su polisemia es más compleja de lo que se ve en los diccionarios. Del valor fundamental «ocuparse con gran cuidado de», en el que el preverbio intensifica la noción «cuidar» de la base, se sigue fácilmente la especialización técnica de «encargarse de un prodigio», para procurarlo o conjurarlo. En cambio, en la acepción «ocuparse de algo en lugar de otro» prevalece el significado de la preposición *pro*; lo que revela que el verbo ha recibido esa acepción por medio del compuesto preposicional *procurator*. Del significado de aspecto progresivo «procurar» el verbo se desliza fácilmente hacia el resultativo «obtener», sobre todo cuando con un pequeño esfuerzo se logra un gran resultado (APUL. *Met.* 3,23,8). Y este es un valor de gran desarrollo en la latinidad tardía, al que se dedica el segundo artículo. A ese empleo hay que añadir el de «servir al interés de, contribuir a», construido con dativo, como ejemplo de polisemia externa. En el tercer artículo se examina la historia del fr. *procurer* y se pone de manifiesto cómo el verbo latino ha influido en su desarrollo polisémico, sin olvidar ciertas referencias al esp. *procurar* y al it. *procurare*.

Tras sustantivos, verbos y preverbios, faltaban los adjetivos («Polysémie des adjectifs»). Ahí están los estudios de *probabilis* y *secundus*, a cual más interesante. El primero tiene como valor fundamental el de «estimable, digno de aprobación» (*probabilis orator*), en relación con el verbo *probare* «aprobar»; pero en el ámbito de la retórica desarrolla el significado «probable, verosímil» (*argumentum probabile*) por influencia de

los adjetivos griegos que califican ese tipo de argumentos. Los significados fundamentales de *secundus*, como adjetivo verbal de *sequi*, son «siguiente» y «que sigue fácilmente, favorable». El primer valor se especializa como el que sigue al primero en el ordinal «segundo». La posición posterior que ese orden representa le conferirá el valor de «inferior», con nueva construcción (*secundus a rege*). Y sin salir de esa segunda posición adquirirá el significado de «otro», por su proximidad a *alter*, en latín tardío. Se cierra el libro con un estudio sobre la preposición *iuxta*, cuya polisemia se acrecienta notablemente en latín tardío. Del significado local «junto a, cerca de» se desprenden los de «a lo largo de» (*iuxta mare*), «por relación a», «en comparación de», y más allá se llega a los de «a causa de» (*iuxta uicinitatem*), «según, conforme a» (*iuxta consuetudinem*), por influencia del sinónimo *secundum* o de preposiciones griegas en textos bíblicos. Del empleo adverbial de *iuxta* se ha ocupado el autor en el otro libro reseñado en esta misma revista<sup>3</sup>.

En este conjunto de ensayos sobre la polisemia en latín el lector puede encontrar análisis semasiológicos sobre un gran acervo de palabras latinas. Las quince expresiones que figuran en el índice general se multiplican a lo largo de las páginas del libro. Por ello, un *index uerborum*, tras las nueve páginas de bibliografía, habría sido un utilísimo complemento. Como a menudo son palabras cargadas de historia, el autor ha de remontarse a los valores etimológicos para poder considerar con la perspectiva adecuada las evoluciones posteriores. En la identificación de los significantes se ponen de manifiesto algunas colisiones homonímicas que son oportunamente aclaradas. Dentro de las palabras polisémicas cada unidad significativa, esto es, cada semema, se distingue de los sinónimos que pueden reforzar su expresión o reemplazarla con el apoyo del contexto; al mismo tiempo se atiende a la contraposición antonímica. En este sentido la teoría de campo semántico y el criterio de oposición han supuesto grandes avances metodológicos en el análisis del significado.

En suma, hay en este libro mucho saber teórico y una gran experiencia en análisis semánticos. Es el fruto de muchos años de investigación léxica. Invitamos al lector que abra este bello libro a comenzar leyendo las dieciocho páginas dedicadas a la polisemia de *gliscere*. Se enamorará de la lexicología; con mayor razón, si no es lexicólogo. Verá cómo en este estudio se abarca la red de relaciones semánticas que se tejen en torno a una palabra y las implicaciones literarias que cada uno de su valores tiene. Ese es un trabajo temprano, publicado ya en 1975. Después podrá comprobar cuánto saber despliega este profesor emérito de La Sorbona, maestro de una gran escuela de semantistas, en otros trabajos que se han ido forjando a lo largo de treinta y cinco años.

Universidad Autónoma de Madrid

Benjamín GARCÍA-HERNÁNDEZ  
benjamín.garciahernandez@uam.es

<sup>3</sup> Sin duda, el uso creciente de *iuxta* en el bajo latín, como adverbio y preposición, explica su presencia en romance, en español no siempre bien reconocida. Además del esp. med. *iusta* (J. Corominas & J. A. Pascual, *DCECH* 1980, s. u. *justar*, y del cruce de *iuxta* con el ár. *hatta* en la preposición *hasta* (J. J. García Sánchez, «El origen de *hasta* y la preposición latina *iuxta*», *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, 2006, pp. 755-763), está por deslindar lo que hay de la base adverbial *iuxta* («junto a») tanto en *ajustar* (p. ej., la acepción 3 del diccionario académico: «Apretar...») como en *justo* (p. e., 5. «Apretado o que ajusta bien con otra cosa»).

CLAUDE MOUSSY, *Synonymie et antonymie en latin*, L'Harmattan, Série «Grammaire et linguistique», París 2010, 234 pp. ISBN 978-2-296-13637-3

*Synonymie et antonymie en latin* es el resultado de una meditada recopilación de algunos de los trabajos que Claude Moussy -catedrático emérito de la Universidad París IV –La Sorbona– viene publicando desde 1965. Diseminados hasta ahora en revistas y actas de congresos, quedan reunidos aquí bajo el denominador común de los conceptos semánticos de sinonimia y antonimia, tradicionalmente concebidos como fenómenos opuestos, si bien, como señala el propio autor en el breve «Avant-propos» de esta obra (pp. 9-10), su equiparación resulta errónea. La publicación de este volumen<sup>4</sup>, por tanto, proporciona una buena ocasión para leer o releer estas lecciones del gran especialista francés de la Lexicología y la Semántica latinas, que ha sabido crear una fructífera escuela a lo largo de los años. En ella, a diferencia de la metodología que en España ha desarrollado Benjamín García-Hernández, seguido por sus numerosos discípulos<sup>5</sup>, desde el año 1976, no se suele partir del concepto de campo léxico en sus estudios, de modo que es en estos trabajos donde más se acercan los planteamientos de ambas orientaciones, al adoptarse como punto de partida un planteamiento semasiológico.

Uno de los aciertos más evidentes de esta recopilación radica en la organización temática de los trabajos que la componen, puesto que, con independencia de su cronología relativa, permite lecturas de conjunto muy provechosas. Encontramos así tres grandes bloques: «Synonymie», «Antonymie» y «Sémantique et syntaxe». El primero de ellos incluye diez artículos cuyo contenido pasamos a comentar brevemente.

De manera muy apropiada en un volumen de estas características, encabeza la primera sección el trabajo «Les vocables servant à désigner le sens et la signification» (pp. 11-24), en el que se analiza el campo léxico verbal (*ualeo, accipio, intellego, significo*) y nominal (*uis, sententia, sensus, significatio, intellectus*) de la ‘significación’ en latín. Rasgo común a todos los integrantes de este conjunto léxico es el de haberse incorporado a él de manera secundaria o traslaticia. A continuación, en «*Gratus et iucundus*» (pp. 25-35) se analizan estos dos adjetivos que muchos autores latinos emplean como sinónimos, pero Cicerón aún distingue. Moussy propone la existencia entre ellos de una diferencia de tipo «cualitativo» -connotativa diríamos más bien-, pues atribuye a *iucundus* un valor afectivo en algunos de sus usos, frente al contenido más «intelectual» de *gratus*, y reconoce además una distinción diafásica, que incluye el segundo en un registro más elevado que el primero, de carácter claramente familiar.

«Un problème de synonymie: *ostentum* et *portentum*» (pp. 37-50) está dedicado a los lexemas con un significado más cercano dentro del campo léxico del ‘prodigio’ (en el que se incluyen también otros como *prodigium, monstrum* o *miraculum*). El uso que los autores latinos hacen de estos dos términos del vocabulario técnico de la adivinación contradice su análisis etimológico (de acuerdo con el cual *portentum*, gracias a su prefijo, debería implicar un valor de «presagio», de «signo sobre el porvenir», mientras que *ostentum* se referiría a la situación presente), así como otras tentativas de diferenciación propuestas por autores antiguos o modernos, pues en la práctica se igualan

<sup>4</sup> Así como el tomo publicado un año después que, de manera análoga, recopila los trabajos dedicados a la polisemia, y que B. García-Hernández reseña también en este número.

<sup>5</sup> He tratado la distinta manera en que cada una de esas escuelas aborda el análisis semántico de la lengua latina en «De Semántica y Pragmática latinas. Reflexiones en torno a una obra reciente», *RSEL* 39/2, 2009, pp. 195-200.

como sinónimos perfectos. Sin embargo, a través del análisis de la historia y la configuración de la polisemia de *portentum*, que contrasta con la unidad de significado de *ostentum*, el autor concluye que esa sinonimia perfecta no es posible, precisamente por poseer el segundo de esos vocablos una única acepción, conclusión que resulta discutible en función de los criterios precisos que adoptemos para la definición de los fenómenos de sinonimia.

En «*Ornamentum et ornatus: de Plaute à la Vulgate*» (pp. 51-67) se analizan los motivos por los que dos derivados del verbo *ornare* con un significado muy semejante («adorno») pudieron coexistir durante toda la latinidad. Para ello, se recurre a datos de autores muy diferentes (Plauto, Cicerón, Vitrubio, Tertuliano, la Vulgata), para ofrecer un completo inventario de los distintos usos de ambos lexemas, que, en realidad, raramente son empleados como sinónimos, sino que desarrollan toda una constelación de valores afines. «Les dénominations de la figure de style chez Cicéron» (pp. 69-76) constituye un intento de demostrar la originalidad de que hace gala Cicerón en el manejo de las numerosas denominaciones genéricas de las figuras retóricas (de forma o de contenido), basadas por lo general en procedimientos metafóricos (caso de *lumina*, *insignia*, *ornamenta*, *flores*), o para intentar verter en latín el término griego σχήμα (los calcos semánticos *conformatio*, *forma*, *figura*). También plantea el problema de la sinonimia en el léxico técnico de la retórica el siguiente trabajo, «*Credibilis, probabilis, uerisimilis: problèmes de synonymie dans le vocabulaire de la rhétorique*» (pp. 77-87). Estos tres adjetivos son utilizados indistintamente como traducciones del gr. εἰκός, para referirse a lo «verosímil», pero también como equivalente del gr. πιθανός, para calificar la *narratio*, con lo que se postula en este caso una «sinonimia contextual», en la que los rasgos diferenciadores de estos lexemas quedan puntualmente neutralizados.

En «*Bolus et iactus: de l'emprunt au calque sémantique. (À propos de Suétone De grammaticis et rhetoribus, 25, 9)*» (pp. 89-104) aborda Moussy la curiosa expresión *bolus emere*, empleada en un procedimiento frecuente, consistente en la compra, confiada en la suerte, del resultado de una caza o una pesca antes de realizarse. (De su frecuencia da cuenta su codificación en el derecho romano como *emptio spei* o *emptio rei speratae*.) Es esta la única vez en que el préstamo griego *bolus* –que puede referirse también a la «jugada de dados» y contagia su contenido al derivado verbal *iactus*, con un significado más general– aparece con el significado de «lance de red», «redada», aunque, a la luz de los indicios aportados, esta acepción debía ser usual en fecha antigua.

El siguiente trabajo, «Les adverbies apparentés au verbe *iungo*» (pp. 105-116) se analiza una serie de formas adverbiales que forman parte de la familia léxica de *iungo*: *iuxta*, *iuxtim*, *coniuncte*, *coniunctim*, *iunctim*, *iugiter*. Estos adverbios –salvo en lo que respecta al último, que únicamente presenta valores temporales– desarrollan rasgos específicos en su expresión de significados espaciales. Es evidente que en este caso el criterio etimológico no resulta clarificador, por lo que se recurre aquí a otros como el registro, la distribución, el análisis detallado del contexto, etc. También la idea de ‘continuidad’ puede cristalizar simultáneamente en valores temporales y espaciales, como se aprecia en el siguiente trabajo: «*Continuus, perpetuus et iugis. L'expression de la continuité dans l'espace et dans le temps*» (pp. 117-133), completo análisis de estos tres adjetivos en el que se atiende al criterio de su combinación sintagmática con sustantivos de distintos ámbitos significativos. El último trabajo de esta sección, titulado «*Les appellations latines des titres de livres*» (pp. 135-141), se ocupa de los vocablos *index*, *inscriptio* y *titulus*, que desplaza a los otros dos con este sentido en su paso a las lenguas romances.



La segunda parte, dedicada a la antonimia, se abre con los trabajos «Les problèmes de l'antonymie en latin» (pp. 143-154) y «L'antonymie lexicale en latin» (pp. 155-165), cronológicamente anterior, ambos de corte teórico. En ellos se pretende definir en toda su complejidad los fenómenos de la antonimia en latín y se ofrece un catálogo de sus manifestaciones (antonimia de negación, de inversión con sus distintos tipos, carácter gradual de la antonimia, antonimias contextuales, etc.), basándose en los postulados de R. Martin, de quien toma además el concepto de anulación de un sema o un conjunto de semas para la explicación de este fenómeno. Esta última idea es la que justifica la inclusión en este apartado del siguiente trabajo, «*Oratio, sermo, contentio*» (pp. 167-176), pues si *oratio* funciona como término genérico en la denominación de la palabra, sus hipónimos *contentio* y *sermo* se oponen como antónimos en su diferente constitución sémica, que hace del primero denominación de la 'palabra de la elocuencia' y del segundo la de la 'palabra de la conversación'. Cerrando esta sección, «La création lexicale par antonymie» (pp. 177-184) ofrece un completo inventario de los procedimientos morfológicos con los que cuenta el latín para la inversión de sentido.

La tercera y última parte, dedicada al influjo de la sintaxis sobre la semántica, está formada por cuatro artículos que se organizan en parejas. Los dos primeros se ocupan de la construcción impersonal *opus est*, que el autor considera semimodal, pues puede funcionar como auxiliar modal, pero presenta otras construcciones ajenas al resto de verbos modales latinos. En el primero de estos trabajos, «*Opus est et usus est: sémantique, syntaxe, pragmatique*» (pp. 185-198), se propone para *opus est* una evolución análoga a la de *usus est* (empleados como sinónimos exactos por los cómicos), de modo que la noción de «necesidad» no habría surgido del significado «trabajo» de *opus*, sino de los valores intermedios de «uso» y «utilidad», y se realiza un repaso de las construcciones sintácticas de estos dos giros y de los tipos de modalidad que puede expresar *opus est*. El segundo de los trabajos, «*Quelques emplois parallèles de opus et de necesse*» (pp. 199-208), compara las construcciones de *opus* y *necesse* (*necesselopus est* y *necesselopus habeo*), concluyendo que en ellas desaparece la distinción de sentido de los dos vocablos que les sirven de base.

Los dos últimos trabajos, «Les complétives en *quin*, *quominus* et le jeu des négations» (pp. 209-220) y «Négation et lexique en latin: le cas des complétives en *quin* et *quominus*» (pp. 221-232) se ocupan del complejo asunto de la negación. El primero de ellos aborda el valor negativo o positivo de estas conjunciones atendiendo a la combinación de la negación de la oración principal y la negación léxica del verbo de esa proposición (verbos de 'impedimento', como *impedio*, *prohibeo*, de 'rechazo', como *recuso*, *abnuo*, o de 'duda', como *dubito*), considerados por el autor «operadores de negación»; se concluye en él que la negación implícita en este tipo de verbos es la única responsable de la desaparición del rasgo negativo inherente a *quin* y *quominus*. El segundo trabajo profundiza en esta propuesta, ampliando el corpus de lexemas analizados (verbos que no son propiamente operadores de negación, como los que significan 'negar' –*negare*, *recusare*–, 'ignorar' –*ignorare*, *fallere*– o 'temer' –*metuo*, *uereror*–, y otros como *temperare*, en su acepción de «abstenerse de», o *excipere*, e incluso algunos sintagmas que incluyen los sustantivos *mora*, *causa*, *religio* y *auxilium*), lo que le obliga a matizar su propuesta en los siguientes términos: «le sème «negation» de *quin* et *quominus* est inhibé par la présence dans la principale d'un terme (verbe ou substantif) à orientation constamment négative ou d'un terme (verbe ou substantif) polysémique dont l'acceptation dans le contexte est à orientation négatif» (p. 232).

Como se observa en este rápido repaso, los contenidos del volumen son variados, pero todos ellos están alentados por el mismo rigor en los planteamientos, pues Moussy se sirve con solvencia y eficacia envidiables de criterios como el aspecto etimológico, la combinación sintagmática o el índice de frecuencia, para ofrecer al lector perspicaces interpretaciones de los datos. Con todo, y aunque esta recopilación de trabajos resulta apreciable en sí misma, el valor de la obra se habría visto enriquecida si el autor nos hubiese obsequiado con un texto introductorio sobre los fenómenos de sinonimia algo más amplio que el «Avant-propos» que nos ofrece, donde se adelanta el contenido del libro, pero en el que se echa en falta una cierta actualización bibliográfica sobre los temas tratados, inabarcable en la lingüística general, aunque más manejable en lo que a la lengua latina respecta<sup>6</sup>.

En lo que al aspecto formal se refiere, cabe señalar el esmero con el que se ha tratado: las erratas son contadas (puede mencionarse, por ejemplo, *inmortalis* por *immortalis*, en págs. 147 y 151, o *quint* por *quin*, en pág. 212) y sin duda atribuibles al programa de reconocimiento de textos escaneados, y se observa un esfuerzo en la actualización de las remisiones internas a la nueva paginación de los artículos. Sin embargo, no habría estado de más cierta unificación formal de algunos aspectos, como las bibliografías (unas en nota al pie y otras al final del artículo), que podrían haberse unificado para todos los trabajos, la inclusión no sistemática de resúmenes o de traducciones de los ejemplos, o ciertas remisiones a algunos artículos, de los que no se da indicación de su nueva situación en el libro (véase, por ejemplo, la n. 25 de la p. 72). Del mismo modo, una breve actualización de algunas referencias bibliográficas posteriores a la publicación original de estos trabajos (investigaciones del propio Moussy o de sus discípulos) habría aumentado claramente el valor de la recopilación y habría contribuido en parte a su puesta al día.

Es evidente, con todo, que todos estos constituyen aspectos opinables. Lo que no lo es tanto es la indiscutible calidad de las numerosas contribuciones de Claude Moussy al campo de la Semántica latina, y en este sentido, la presente recopilación, con independencia del formato, se convierte en un útil instrumento de consulta y trabajo, y permite apreciar la magnitud y la riqueza de la labor investigadora de su autor, aunque de ella solo ilustre una parte.

Universidad Autónoma de Madrid

Luis UNCETA GÓMEZ  
luis.unceta@uam.es

---

<sup>6</sup> Entre las aportaciones más relevantes al tema de la sinonimia en latín, cabe mencionar, a título de ejemplo, el trabajo de M. Fruyt, «Typologie des cas de synonymie en latin», en C. Moussy (ed.), *Les problèmes de la synonymie en latin*, París, PUPS, 1994, pp. 25-46, o el de B. García-Hernández, «Sinonimia y diferencia de significado» *RSEL* 27 (1997), pp. 1-31. Sin duda Claude Moussy hubiera realizado una valiosa aportación en este sentido, como demuestran sus trabajos teóricos sobre la antonimia recogidos en este volumen.

MAXIMIANO ETRUSCO, *Poemas de amor y vejez*, trad. introd. y notas de Juan Luis Arcaz Pozo, Escolar y Mayo editores, Colección Vestigia, Madrid 2011, 119 pp. ISBN 978-84-937906-4-6,

¿Era Maximiano cristiano? ¿En qué época vivió? ¿Sus poemas eran un simple ejercicio de composición o tenían pretensiones artísticas? ¿Eran realmente seis elegías o un *carmen continuum*? ¿Se le puede considerar un verdadero elegíaco? Todo o casi todo lo que de él sabemos, lo extraemos de su propia obra. La vida de Maximiano –sin duda un poeta enigmático–, su concepción poética, su lugar en la literatura romana, han suscitado grandes dudas y contradicciones que despiertan el interés y la curiosidad del filólogo, que analiza con minuciosidad sus poemas con el fin de encontrar en ellos un detalle, por mínimo que sea, que a otro filólogo se le haya pasado. Pero si sólo tenemos sus poemas, y la poesía, tal y como ya los mismos escritores antiguos opinaban, siempre se mantiene a caballo entre lo ficticio y lo real, ¿qué hay de verdad en ellas? Eso, no obstante, es –o debería ser– lo de menos, pues la finalidad última de la poesía no es decir la verdad, sino despertar emociones, producir asombro, deleite, interés, amor... sentimientos al fin y al cabo.

A Maximiano, pues, hay que leerlo y disfrutarlo, y para ello Arcaz nos ha brindado una traducción poética con ritmo dactílico en español, superando así la primera barrera que supone acoplar el verso romano a un verso castellano. Un mérito éste digno de loa, aunque no exento de cierto debate entre los traductores. ¿Se debe traducir la poesía en prosa o en verso? García Yebra, uno de los mayores teóricos de la traducción, nos transmite la opinión de varios traductores acerca de este tema («Algunos problemas de la traducción poética», en *Experiencias de un traductor*, Gredos, Madrid 2006, 81-96). Extraemos tan sólo dos opiniones enfrentadas. André Bellessort, justificando su traducción en prosa de la *Eneida*, afirma que «La traducción en verso, por brillante y afortunada que la supongamos, es siempre –triste desquite– Apolo desollado por Marsias». Por otra parte, Espinosa Pólit, traductor de varios poetas clásicos, dice sobre sus traducciones en verso: «No es capricho ni alarde; es necesidad. Si se quiere dar de Sófocles una idea que se aproxime a lo que en realidad es, no hay sino un medio: tratar de conservar su carácter poético, traducirlo en verso. Si no, se le quita algo que le es esencial». A esta cita, añadimos la del poeta Francisco Castaño, quien al traducir en verso a Mallarmé (Hiperión, Madrid 2003), afirma que «la traducción de poesía, que empieza en el temor y en el asombro, en la vacilación y el entusiasmo, y se basa en la audacia y la humildad, acaba limitándose a una gestión de pérdidas»; pérdidas, añadiríamos, que, en el caso que nos ocupa, son mínimas y éstas acaban compensando con creces el resultado. Como ejemplo de lo que venimos diciendo hasta ahora referimos tan sólo cuatro versos de Maximiano y la traducción de Arcaz (III 39-42):

*'Pro te susceptos iuuat', inquit, 'ferre dolores:  
tu pretium tanti dulce cruoris eris.  
Sit modo certa fides atque inconcussa uoluntas :  
quae nihil imminuit passio, nulla fuit'*

«Por ti es agradable», me dice, «aguantar los dolores que sufro,  
tú vas a ser la más dulce merced por tan gran sufrimiento.  
Séame tan sólo segura tu fe y permanente tu afecto:  
no ha habido jamás un tormento que en algo pequeño no mengüe».

A este debate sobre la traducción se debe añadir el hecho de que las traducciones en cierta forma *caducan* y debemos *actualizarlas*, lo cual hace Arcaz con Maximiano, de quien tan sólo había una versión en castellano de 1914 de G. Salinas.

El libro tiene una introducción, sin epígrafes y de casi una treintena de páginas, cuyo título es «Maximiano: el último elegíaco» y en la que se abordan distintos aspectos de la vida y obra de Maximiano y se hace un estado de la cuestión de las distintas incógnitas *maximianeas*: qué lugar ocupa Maximiano en la elegía latina, qué datos biográficos podemos considerar verdaderos, de qué época es, por qué se le confundió con el poeta Cornelio Galo, con qué intención escribió sus poemas, qué tópicos elegíacos emplea y qué tienen sus elegías de novedoso respecto a sus precedentes, qué ediciones hay de su obra, etc. A todo esto habría que añadir un extenso comentario a la influencia que ejerció en autores posteriores y a la tradición clásica de Maximiano, tema este tan grato a Arcaz. Asimismo cada elegía tiene al principio un pequeño comentario y al final unas breves notas aclaratorias para orientar al lector.

Este libro contribuye sin lugar a dudas a otorgarle una entidad a Maximiano dentro de la historia de la literatura romana de la que desgraciadamente apenas ha gozado. Por citar tan sólo unos pocos ejemplos de los muchos que se podían aducir, nada se dice de él en la *Historia de la literatura latina* de Cátedra (Madrid 1997) o en *A Companion to Latin Literature* (Malden-Oxford 2008) y tan sólo un simple apunte aparece en la *Storia della letteratura latina* de Gentili, Pasoli y Simonetti (Roma-Bari 1986) y en la *Historia de la literatura romana* de Von Albrecht (Múnich 1994). Para algunos la literatura romana finaliza en el siglo IV porque «en líneas generales, supone el final de una tradición literaria continuadora de planteamientos que hunden sus raíces en principios vigentes desde sus comienzos en el siglo III a.C.» (en C. Codoñer ed., *Historia de la literatura latina*, Cátedra, Madrid 1997, 7). Sin embargo, el caso de Maximiano es excepcional, pues, siendo un autor del siglo VI, rezuma por todos sus poros clasicismo y es un claro ejemplo de continuación de una tradición literaria. En efecto sorprende cómo Maximiano, sin despegarse de su carácter elegíaco, consigue algo nuevo, como si ese género que ya había sufrido con Ovidio un sinnúmero de variaciones, ahora soportase un nuevo giro de tuerca. De la misma forma que hiciera Ovidio al transformar desde el destierro los tópicos elegíacos a sus nuevas circunstancias, en donde el *paraclausithyron* era la queja no ante la puerta de la amada cerrada, sino ante la Roma prohibida; la palidez, el debilitamiento del cuerpo y el insomnio no eran causados por el amor, sino por la nostalgia y el horrible lugar; el *foedus amoris* se transformaba en *foedus amicitiae* y la *militia amoris* en *militia exulis*, de la misma forma, decíamos, Maximiano adapta los lugares comunes de la elegía clásica a los suyos propios, siendo el más destacable que aparezca el *senex* como protagonista y argumento del poema y no como mera comparación con la juventud, más apta al amor (p. 27). No obstante, a diferencia de Ovidio, también un *senex* en el destierro, Maximiano canta sus amores –pasados y presentes–, aunque canalizados, como ya hemos dicho, por el prisma de la senectud y todos los problemas que ello conlleva. Maximiano habla, como ya hicieran sus antecesores en el género, de la llama del amor, de la imposibilidad de curar el corazón enamorado, de la importancia de los gestos y las miradas furtivas; se asombra del poder de Cupido, que todo y a todos somete; pero también se lamenta de los achaques de la vejez, de cómo las mujeres prefieren hombres jóvenes y sobre todo habla del pudor que le impide culminar sus relaciones con señoras más jóvenes (*discidii ratio vita pudica fuit*; III 94); un pudor éste que le ha merecido el epíteto de *ethicus*. Por todo ello, tal y como dice otro gran estudioso español de Maximiano, Ramírez de Verger, «aunque no llegue a la altura de los poetas elegíacos

de época clásica, [Maximiano] tiene el mérito de servir de eslabón a la poesía amoroso medieval» («Las elegías de Maximiano: tradición y originalidad en un poeta de última hora», *Habis* 17, 1986, 193).

Para acabar cabe alegrarse de que se haya creado una muy reciente editorial, Escolar y Mayo editores, y la nueva colección Vestigia, que nos ha dado a conocer a Maximiano y, sin lugar a dudas, nos brindará más traducciones y comentarios de autores clásicos en una muy cuidada y pulcra edición bilingüe, dirigida tanto al público especialista como al profano.

Esteban BÉRCHEZ CASTAÑO  
estebanberchez@yahoo.es

LUCAS DE TUY, *De altera uita*, cura et studio Emma Falque Rey, Brepols, Corpus Christianorum, Continuatio mediaevalis, Lucae Tudensis Opera Omnia LXXIV A, Turnhout 2009, LXXXII + 266 pp. ISBN 978-2-503-53051-2.

Desde que el Padre Juan Mariana editase a comienzos del s. XVII en Ingolstadt la *editio princeps* de las obras de Lucas de Tuy, han tenido que pasar casi cuatrocientos años hasta que la obra del historiador, hagiógrafo y teólogo esté gozando de una más que merecida renovación editorial, debida especialmente a los trabajos de la profesora Emma Falque, responsable también de la presente edición, la primera establecida de manera crítica, del *De altera uita*, tal como lo fuera en 2003 de su más conocido *Chronicon Mundi*.

La estructura de la obra es la habitual en las ediciones críticas del *Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis*. Tras un breve *Prefacio* (pp. VII-VIII), se abre una completa *Introducción* (pp. IX – LXXIII), más breve que la que acompaña su edición del *Chronicon*, tanto por la voluntad expresa de la editora (p. IX) de no repetir innecesariamente lo que en 2003 expuso, como por la circunstancia de tratarse de una obra transmitida por un único códice, frente a los 19 manuscritos utilizados en la *constitutio textus* del *Chronicon*, que obligaban a una descripción más prolija tanto de los testimonios como de sus relaciones. Con objeto de abordar específicamente la obra editada, la *Introducción* se inaugura con una presentación de *De altera uita* y su idiosincrasia, tanto en el conjunto de los *Opera* de Lucas de Tuy como en calidad de fuente para nuestro conocimiento del autor (I. *El autor y la obra*, pp. IX-XIX): es en este texto en el que encontramos información sobre su verosímil nacimiento en León, a la que se refiere como *nostra ciuitas* (p. XI; aunque *cf.* la hipótesis de Linehan, sobre el origen italiano, citado por Flaque en la p. XII), su estancia en Roma en 1230 y 1231, sus viajes a París, Nazaret, Tarso de Cilicia, Constantinopla y Armenia, así como sobre la cronología interna de las obras de autor. Igualmente se describe (pp. XIV-XVI) sumariamente la estructura y contenidos de la obra: el primer libro aborda contenidos escatológicos (las relaciones entre vivos y muertos, los castigos, las recompensas, la existencia de un mundo ultraterreno), aunque Falque, siguiendo a Martínez Casado, apunta el hecho de que, al tomar como fuente principal los *Dialogi* de Gregorio Magno, más bien es una *summa* de la doctrina escatológica de este y no de la del León medieval; el segundo, compuesto de tratados independientes, trata los sacramentos y sacramentales, exhortando a los clérigos para que lleven una vida recta y haciendo gala de su conoci-

miento sobre el movimiento cátaro, sin que de nuevo pueda esta referirse por necesidad a León; el tercero, por su parte, aborda el afán proselitista de la herejía y las técnicas de que se sirven para sus fines expansionistas, aunque las referencias son de muy dispar corte: unas se refieren a León, otras a sucesos acaecidos allende los Pirineos y un tercer conjunto parece no tener ubicación temporal y local determinada; la obra se cierra con la petición de la pena de muerte para los herejes. En cuanto a la fecha de la composición, que Flórez situaba en el apogeo cátaro en torno a 1234-1235, la autora recoge la hipótesis de Martínez Casado, que tras enmarcarla en el cuarto decenio del s. XIII, la cifra en 1236, entre marzo de 1235 y marzo de 1237. En la sección 4. *El carácter teológico y hagiográfico del texto* (pp. XVII-XIX), la profesora Falque nos ofrece una última caracterización de *De altera uita* en sus facetas religiosa (en cuanto saca a la luz al Lucas de Tuy teólogo), histórica (por hacer referencia tanto a acontecimientos históricos de su tiempo, especialmente con relación a la herejía cátara, como a la vida cotidiana, como las noticias sobre los juglares y cómicos que interrumpían las celebraciones religiosas) y hagiográfica (fundamental, como destaca la estudiosa, para la historia de la literatura española).

El segundo capítulo de la *Introducción* (pp. XIX-XLIII) está dedicado al estudio de las fuentes de las que se sirvió Lucas de Tuy para la composición de *De altera uita*. La Dra. Falque distingue cuatro conjuntos de fuentes. El primero y principal (II. 1. *Fuentes fundamentales de De altera uita*, pp. XIX-XXXI) es el que forman la tríada de autores que Lucas de Tuy tiene por ‘gloriosísimos’ y ‘philosophi ueritatis’: Agustín de Hipona, Gregorio Magno e Isidoro de Sevilla. Del primero (pp. XX-XXII) debió alcanzar un notable conocimiento, gracias al acceso a diversas obras (*De ciuitate Dei*, *Enchiridion*, *In Iohannis euangelium tractatus*, *De fide rerum inuisibilium*) de las que se sirve para «ejemplificar o dar autoridad a su exposición y argumentos» (p. XXII), como la aplicación de la pena de muerte a los cátaros, que en el libro III es justificada con textos de San Agustín y San Jerónimo. Sin embargo, la fuente más importante en la composición de *De altera uita*, señala Falque en su análisis (pp. XXII-XXVII), es sin lugar a dudas Gregorio Magno, capital en los libros I y II, en cuyos aparatos de fuentes es omnipresente, hasta el punto de que hay capítulos enteros tomados casi *ad pedem litterae* del famoso Padre de la Iglesia. Si bien encontramos a lo largo de la obra citas de los *Moralia*, las *Homiliae in Euangelia* y las *Epistolae*, la fuente más destacada son los famosos *Dialogi*, y en especial el libro IV de estos, por la afinidad de temas y acaso también por el carácter más didáctico de este libro, en el conjunto de la obra gregoriana; de esta profusión de referencias Falque postula la posible existencia en León de un manuscrito que transmitía los *Dialogi*. El último autor de esta terna analizado por Falque (pp. XXVII-XXXI) es, especialmente en lo que hace a la redacción del libro II, Isidoro de Sevilla, a quien Lucas de Tuy presenta como instruido por el Espíritu Santo y cuyas citas, pertenecientes a *De ecclesiasticis officiis*, *De uiris illustribus*, *Synonima*, *Epistolae*, *Differentiae* y las *Etymologiae*, y especialmente a las *Sententiae*, menudean a lo largo de la obra introducidas de diversos modos (pp. XXVII); no en vano Lucas de Tuy formó parte de la comunidad del monasterio leonés puesto bajo su invocación y de él se sirvió ya como fuente en la composición del *Chronicon Mundi*. La colección de obras isidorianas que tuvo a su disposición es variada también: encontramos en el texto referencias a *De ecclesiasticis officiis*, *De uiris illustribus*, *Synonima*, *Epistolae*, *Differentiae* y las *Etymologiae*, tan omnipresentes en el Medievo, pero la obra isidoriana más citada e influyente en el tratado son las *Sententiae*. En el uso que hace Lucas de Tuy de estos tres autores se evidencian dos técnicas propias de compilación: bien puede seleccionarse un

pasaje fuente y, expurgándolo de lo que juzga accesorio o de escaso interés para su finalidad, resumirlo, bien pueden tomarse referencias dispersas del autor en cuestión y, aunándolas, componer a partir de ellas un texto nuevo, remozado. Como nota destacada quisiera señalar que la ilustración por parte de Falque del uso que Lucas de Tuy hace de Isidoro y Gregorio Magno es excelente, porque no se limita a señalar los pasajes de los que nuestro autor es deudor, sino que, como botón de muestra, enfrenta en dos columnas el texto del *De altera uita* y su fuente gregoriana (pp. XXIV-XXVI) o isidoriana (pp. XXIX-XXX), con objeto de mostrar hasta qué punto es dependiente de estas. Tras estos tres autores, Falque analiza un segundo conjunto de fuentes formado por las que en la obra aparecen esporádicamente (II. 2. *Fuentes esporádicas*, pp. XXXI-XL); entre ellas se encuentran desde autores hispanos (San Martín de León y la *Chronica Muzarabica* con seguridad, el caso de Tajón es más dudoso), Padres de la Iglesia (San Jerónimo, citado nominalmente y empleado también para justificar moral y religiosamente la pena de muerte contra los herejes que profesen la doctrina cátara, y tal vez San Ambrosio), poetas (Virgilio, seguramente a partir de San Agustín, el *Carmen Paschale* de Sedulio), autores como San Zenón, Beda el Venerable o Ivón de Chartres, o escritores y teólogos del XII (Bernardo de Claraval, Hugo y Adamo de San Víctor y el *Decretum* de Graciano), hasta un contemporáneo suyo, Tomás de Celano, cuya *Vita prima Sancti Francisci* utiliza Lucas de Tuy en el libro II, a propósito de los clavos de Cristo; la *Vita*, fechable en torno a 1230, se nos aparece así, como señala la autora (p. XL) como *terminus post quem* de composición de la obra aquí reseñada. El tercer grupo de fuentes, habitual en los textos medievales, no lo forman sino las Sagradas Escrituras (II. 3. *Fuentes bíblicas*, pp. XLI-XLII); dado el uso que hace nuestro autor de Isidoro, Gregorio y Agustín, parte de las referencias al texto bíblico no son seguramente directas, sino mediadas a través de estos autores. No obstante, la abundancia de citas directas provenientes tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento hace patente el amplio conocimiento de las Escrituras del que hace gala Lucas de Tuy. El último conjunto de fuentes está constituido por todas las que, debido a la complejidad de la obra y a la escasa atención que han recibido, aún no han sido identificadas y que, en la futura investigación que esta nueva edición hace posible, podrá la crítica erudita sacar a la luz. Es bienvenido, pues, un estudio tan sistemático y a la vez tan fecundo de las fuentes de la obra, una *Quellenforschung* que es aún más importante en el caso de la obra de un autor compilador y que permite no sólo situar en sus correctas coordenadas intelectuales la obra de Lucas de Tuy y, viceversa, la recepción de sus fuentes en la literatura latina medieval hispánica, sino que en numerosos pasajes es fundamental, como más adelante se mostrará, para la *emendatio* de un texto transmitido por un *codex unicus*.

La edición del texto, que tras la *Introducción* y una completa y actualizada sección bibliográfica (pp. LXXV-LXXXII), corre entre las pp. 3-232, presenta diversas particularidades, intrínsecas en parte, pero especialmente destacables si se oponen a las que concurrían para la edición del *Chronicon*. Tal como expone Falque en el Cap. III. *La transmisión manuscrita* (pp. XLIII-LIII), frente a los 19 testimonios que transmiten este, *De altera uita* solo es conservado por el hoy manuscrito 4172 de la Biblioteca Nacional de Madrid, por lo que se trata de una edición a partir de un *codex unicus*, cuya historia traza Falque en la medida en que hoy nos es conocida (p. XLIII-XLV). La fecha de Díaz y Díaz (*Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum, Pars altera*, U. de Salamanca, Salamanca, 1959, p. 264), que lo asigna al s. XVII, debe ser retrasada al XVI, pues como demuestra Falque (p. XLIV) ya aparece en el *Inventario* de García de Loaisa de 1599. Tocante a su modelo, analizado por la editora en las pp. XLVI-XLVIII, te-

nemos noticia por Mariana de que era un códice del s. XIII, procedente de San Isidoro de León y hoy perdido, que contenía *De altera uita* y los *Miracula Sancti Isidori*; para Mariana, que aún pudo consultarlo en Alcalá, era autógrafo de Lucas de Tuy, que lo dejó en León, sin que podamos demostrar si se trataba de una auténtico autógrafo o bien de una copia autorizada, muy cercana al autor. La pérdida de este modelo, que obliga a utilizar su apógrafo *recentior* como única guía para el establecimiento del texto, no está a día de hoy aclarada, a pesar de las investigaciones que Falque ha llevado a cabo. De Alcalá, donde perteneció al Cardenal Cisneros, puede que pasara a Madrid en 1836, pudo haberse perdido un siglo después en la guerra civil, cuando otros códices, como el de Jiménez de Rada, sufrieron graves daños (p. XLVIII). Pese a la verosimilitud de esta hipótesis, no es seguro siquiera que llegara a la capital, puesto que no lo recoge un catálogo de Alcalá del año 1800. Falque apunta (pp. XLVII-XLVIII) que tenemos noticia de cómo en 1740 algunos estudiantes del Colegio de San Ildefonso de Alcalá vendieron a bajo precio algunos manuscritos, sin que podamos determinar cuáles fueron traspasados: acaso el modelo del único conservado se encontrara entre ellos. Tampoco es posible determinar con mayor precisión la historia de la transmisión que media entre el s. XIII y el XVI, ni saber si se realizaron más copias a partir de él. El hecho cierto es que hoy no está a nuestra disposición, bien sea por pérdida material, bien por hallarse en lugar ignoto. Junto con el códice conservado, hasta la aparición de la obra de la Dra. Falque sólo disponíamos de la edición del padre Mariana (IV. 2 *La editio princeps de Mariana*, pp. LIII-LIV), publicada en 1612 en Ingolstadt y reproducida en Colonia por La Bigne en 1618 y Lyon por Galland, que parte de La Bigne, en 1677.

La circunstancia de tratarse de una edición a partir de *codex unicus*, con todas las particularidades que esta labor ecdótica implica y sobre las que reflexiona Falque en un epígrafe (III. 2. *Reflexiones sobre el codex unicus*, pp. XLVIII-LIII), se ve en el caso de *De altera uita* sensiblemente agravada por las profusas anotaciones que Mariana hizo en él, cuando este preparaba su edición a comienzos del s. XVII; nos encontramos, pues, ante un único testimonio que presenta numerosas modificaciones del único editor hasta el momento de la obra, y ello determina sin duda tanto la *collatio*, en la que hay que tener una acribía filológica particular para extraer y dar cuenta de toda la información que el manuscrito pueda darnos, como la *constitutio textus*, en la que cabrá siempre un grado de incertidumbre, derivada de la falta de otros testimonios. Para mostrar el modo más explícito y exhaustivo las informaciones del códice en cada una de las unidades críticas de nuestro texto, el aparato crítico es positivo, seguida de la(s) variante(s) rechazada(s) (dos como máximo, en los casos en que Falque propone una corrección frente a la enmienda de Mariana y al texto de P, como en II, 19, 126); en el aparato, el texto del códice se señala mediante la sigla P; las correcciones marginales o interlineares que contiene este y que se deben a la mano de Mariana se marcan mediante P<sup>M</sup>; cuando el texto presenta correcciones pero no es posible saber si estas se deben al copista de P o a Mariana, el texto previo a la corrección se sigla P<sup>a.c.</sup>, mientras que el texto corregido se indica como P<sup>p.c.</sup>; la abreviatura *Mar.*, por último, remite a la edición de Ingolstadt, 1612. Mediante este cómodo sistema de siglas preparado por Falque tenemos, pues, ante nosotros toda la información disponible hoy sobre el texto, en espera de una eventual determinación futura de la autoría de las correcciones P<sup>p.c.</sup>. El único aspecto que no refleja la edición es la fluctuación gráfica entre <ae>, <oe> y la grafía monoptongada <e>, así como la vacilación entre <c> y <t> en determinadas posiciones.

Los fundamentos ecdóticos de la presente edición, expuestos en IV. 2. *La primera edición crítica de la obra* (pp. LIV-LXXII), son mayoritariamente conservadores, pre-



tendiendo mantener en la medida de lo posible el texto del manuscrito, rechazando algunas de las correcciones de Mariana (pp. LVII-LX, con ejemplos de las contenidas en el libro I) y respetando, si no hay motivo que lo desaconseje, la ortografía del códice, que el editor anterior, como era usual en su tiempo, regulariza conforme a los usos gráficos clásicos; se respetan incluso ciertas fluctuaciones que P presenta en el caso de los nombres propios (p. LXI), de tan estragada transmisión textual. Cuando el texto de P no es admisible, acepta a menudo correcciones de Mariana (cf., para las del libro I, pp. LVI - LVII), si bien Falque introduce enmiendas propias (pp. LX-LXI, para una selección de sus correcciones, adiciones, deleciones y establecimiento de lagunas) y da cabida a un cierto número de conjeturas sugeridas por Juan Gil (pp. LXI). Entre las intervenciones que Falque propone, quisiera destacar las que se derivan de su excelente estudio de fuentes, reflejadas en sendos aparatos bíblico y de fuentes dispuestos entre el texto editado y el aparato crítico, que a menudo dan la clave para elucidar cuál ha sido la corrupción que ha tenido lugar en cada pasaje y qué enmienda pueda proponerse (a título de ejemplo, cf. el que el *eius dum* de I, 22, 8, propuesto por Falque, es preferible al *eiusdem* de P y Mariana, por el texto de Gregorio Magno, *Dial.* I, 4, que le sirve de fuente; o la superioridad del *accidere* que defiende la editora en III, 22, 184/185, a partir de Agustín, *Lib. Arab.* I, 4, frente al *occidere* de P y Mariana). Un problema grave al que se enfrenta la editora se deriva de la división en libros y capítulos y su atribución al original (pp. LXVI-LX-XII); el texto de P, tras la *praefatio* del autor, sí presenta el título de *Liber primus* y el título del primer capítulo, pero en el punto en que en la edición de Mariana se llega al comienzo de los libros II y III, el códice no ofrece división alguna en el cuerpo de texto, sino en notas marginales debidas a la mano de Mariana. Como expone Falque, ante estos hechos, no podemos saber si esta división, en el caso de los libros segundo y tercero, estaba en el códice de Alcalá y Mariana, advirtiendo el descuido del copista de P, que no los reflejó, los añadió teniendo ante sí el modelo, o bien se trata de una intervención más de Mariana sobre P. Pese a este vacío de conocimiento, la editora mantiene la división en libros, por ser verosímil y, sobre todo, cómoda para tratar el texto de la obra (pp. LX-VIII-LXVIII). El caso de los títulos de los capítulos es parcialmente similar (pp. LXVIII-LXXII): la mayoría de títulos del libro I constan en P de mano del copista, y tanto Mariana en su edición como Falque los recogen en el cuerpo de texto; sin embargo, la mayoría de títulos del libro II y todos los del libro III se deben a Mariana, quien los anota en P y estampa en su edición; esta segunda colección de *tituli* no es admitido por Falque (p. LXIX) en el texto de su edición, donde quedan relegados al aparato, porque no es posible saber, nuevamente, si se deben a Mariana o podían estar en el códice de Alcalá. En este sentido, creemos que la editora muestra un acertado equilibrio entre la comodidad filológica de una verosímil división en libros y el rigor científico de no subir a cuerpo de texto sino lo que está en P y, con notable seguridad, estaría también en el modelo del s. XIII.

Tras la conclusión del texto editado, constan cuatro índices de pasajes de las Sagradas Escrituras (pp. 235-248), fuentes no bíblicas (pp. 249-257), antropónimos (pp. 258-261) y nombres de lugar (pp. 262-263), especialmente provechosos en el caso de obras de la que tan escasa información poseían los investigadores de cualesquiera ámbitos.

En el índice general de la obra (*Conspectus materiae*, pp. 265-266) se pueden advertir algunas erratas: la bibliografía no ocupa las páginas LXXV-LVII, sino LXXV-LXXXII; la sección IV. 2. no se titula *La primera edición de la obra*, sino *La primera edición crítica de la obra* (cf. p. LIV), puesto que de hecho la primera edición es la de Mariana, que no es crítica.

Por otra parte, en la p. LXVIII, a propósito de la división en libros y capítulos, la editora sostiene: «Es el propio Juan de Mariana quien confiesa en el prólogo de su edición que había dividido la obra en libros y capítulos para facilitar su lectura, pues afirma: *rudem indigestamque molem in libros et capita distinximus. (Praef., B<sub>3</sub>r)*. Que Mariana califique esta obra de *rudem indigestamque molem* va quizás más allá de lo que un editor deba decir sobre su autor o la obra a la que ha dedicado tanto tiempo y esfuerzo [...]». En este punto tal vez hubiera sido conveniente recordar que la expresión que utiliza Mariana es una erudita cita literal de Ovidio, *Metamorfosis* I, 7 (cf. vv. 6-9: *unus erat toto naturae vultus in orbe, quem dixere chaos: rudis indigestaque moles/nec quicquam nisi pondus iners congestaque eodem/non bene iunctarum discordia semina rerum*, ed. de A. Ruiz de Elvira, Madrid, Alma Mater, 2002, 5.º ed., Vol. I), de suerte que el editor parece aplicar al *De altera uita* de Lucas de Tuy el mismo apelativo del que el poeta de Sulmona se sirvió para describir el caos primigenio. Difícilmente puede ser esto coincidencia casual y, en este sentido, tal vez sea posible valorar desde otra perspectiva las palabras de Mariana: ¿acaso el benemérito editor, más que motejar la obra, quería dar a entender que el aspecto que el texto de *De altera uita* tenía ante sus ojos era el de una magna masa, vasta y desordenada como el ovidiano caos originario de las *Metamorfosis*, y que precisamente por ello debió dividirlo en libros y capítulos, tal como en el caos, «las cosas fueron recibiendo sus formas y el mundo empezó a estar ordenado» (Ruiz de Elvira, *ibídem*, p. 191)?

En otro orden de cosas, cuando en la p. XLV se trata de la importancia ecdótica de ciertos *recentiores* («Pero no quiero dejar de ocuparme de esta copia sin recordar el viejo principio lachmanniano de *posteriores non deteriores*, que en este caso se hace evidente, puesto que este manuscrito del siglo XVI es copia de un testimonio más antiguo y sin duda mejor, el del XIII, al que el editor del texto no duda en calificar de autógrafo»), tal vez ha podido haber un inadvertido cruce de ideas, porque, más que de Lachmann, la idea tradicionalmente se considera derivada de Pasquali; la postura de Lachmann, pese a que evolucionara a lo largo de su vida desde la condena total y absoluta a un cierto equilibrio, era por lo general desconfiada de los *recentiores*, que juzgaba llenos de conjeturas humanísticas (cf. S. Timpanaro, *La genesi del metodo del Lachmann*, Padova, Liviana Editrice, 1981, p. 153, *codici: svalutazione dei recentiores*, y p. 88 con la curiosa anécdota de cómo O. Jahn temía que su maestro Lachmann no mirara con buenos ojos la presencia de tantas variantes de *recentiores* en el aparato de su edición de Persio); la revaloración de los *recentiores*, con algunos precedentes como el citado Jahn, Hensius, Bengel o Madvig (cf. Timpanaro, *ibídem*), se podría pondría en relación más bien con la obra de Giorgio Pasquali, *Storia della tradizione e critica del testo* (1.º ed., 1934; reed. Firenze, Casa Editrice Le Lettere, 1988), que nació en origen como reseña de la *Textkritik* de P. Maas (1.º ed., Teubner, Leipzig, 1927) y uno de cuyos capítulos fundamentales lleva, precisamente, el título, ya célebre, de *Recentiores, non deteriores*. En respuesta, esta sentencia fue, a su vez, recogida por Maas como título de un apéndice aparecido en la reedición de la *Textkritik* de 1957 y ocasionó una larga disputa, reflejada parcialmente en la traducción italiana de la obra de Maas, a cargo de N. Marinelli, con presentación del propio Pasquali y nota de L. Canfora. (Cf., para todo ello, A. Bernabé & F. G. Hernández. *Manual de crítica textual y edición de textos griegos*. 2.º edición corregida y aumentada. Con la colaboración de Felipe G. Hernández Muñoz, Madrid, Akal, 2010, pp. 64-65, n. 40, con bibliografía al respecto). Ello no es óbice, sin embargo, para reconocer las acertadas puntualizaciones de Falque al respecto, en el sentido de que ante la pérdida de los manuscritos más antiguos, como ante otros casos, es

preciso recurrir y estudiar los códices posteriores que, en tradiciones textuales como esta, pueden derivar a veces de copias muy cercanas al autor.

Estas pequeñas sugerencias no empañan, en modo alguno, la excelencia de la obra reseñada. Si Martin L. West está en lo cierto cuando afirma (*Textual criticism and editorial technique*, Teubner, Stuttgart, 1973, p. 61) que lo primero que debe tomar en consideración el futuro editor de un texto es la necesidad real de su edición, hay sobrados motivos que justifican la aparición de esta obra: bastaría con el hecho de tratarse de la primera edición crítica de la historia, que viene a sustituir el benemérito texto debido al padre Mariana; pero a ello es de justicia añadir la voluntad, por parte de la editora, de mantener en numerosas ocasiones el texto del códice frente a las correcciones, no siempre acertadas, del Padre Mariana, la ratificación de algunas de estas como acertadas en otros pasajes, la adición de propuestas enmendatorias novedosas, a menudo a partir del texto fuente, y la inclusión de algunas conjeturas sugeridas en comunicación personal por el Dr. Juan Gil Fernández; el afán de respetar la ortografía del manuscrito en la medida de lo posible, frente a la práctica, seguida por Mariana y común en su tiempo, de uniformizarla conforme a los usos clásicos; el aparecer acompañado de un completo estudio de fuentes, fundamental tanto histórica, teológica y literariamente, como en lo que hace a la constitución del texto latino; el dar a conocer una obra mucho menos divulgada que el *Chronicon Mundi*, pero destacada como tratado antiherético medieval de sumo interés para filólogos, historiadores y estudiosos de la religiosidad medieval, para cuyos estudios el establecimiento de un texto fiable es condición necesaria; el ser debida, en fin, a la última editora del celebrado *Chronicon Mundi* en la misma colección y reputada conocedora de la obra de don Lucas de Tuy.

Álvaro CANCELA CILLERUELO  
alvarocancela@gmail.com

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Obras completas XV: Sobre el destino y el libre albedrío*, Sánchez Gázquez, J.J. (ed.); *Demócrates*, Solana Pujalte, J.- García Pinilla, I.J. (eds.); *Teófilo*, Núñez González, J.M.<sup>a</sup> (ed.) Estudio histórico: S. Rus Rufino, Ayto. de Pozoblanco, Pozoblanco 2010, CCV+245 pp. ISBN 978-84-95714-26-8

La labor editora de textos antiguos y el estudio e investigación que de ellos se desprende siempre deben ser bien recibidos por la comunidad científica. Pero si a esto se le añade la calidad literaria de la obra, la envergadura histórica y de pensamiento de los contenidos, la importancia de la realización de este tipo de ediciones está más que justificada.

En este sentido, y desde que se iniciara en 1995 la publicación de toda la producción de Juan Ginés de Sepúlveda, patrocinada por el Ayuntamiento de Pozoblanco, este volumen, que consigna el decimoquinto, presenta la edición de obras que abordan tres cuestiones que urgían al autor. Estas muestran de qué forma Juan Ginés de Sepúlveda se introdujo en los debates del siglo XVI, en los que intenta aportar su visión y corregir las desviaciones de otros autores. Así, las tres persiguen dar respuestas a preguntas de actualidad y de calado filosófico. Además, pretende que éstas sean guías para orientar la

acción del correcto cristiano en asuntos que no solo afectaban al individuo sino a la sociedad.

Hay que destacar que estas tres obras no son inconexas entre sí sino que el hilo conductor es aquel que muestra al hombre que se encuentra en la vida con la necesidad de justificar sus acciones y de explicar el sentido, el fundamento y el destino de su vida. Así lo hace en todas ellas, que se editan con todo el rigor y experiencia, de sobra solvente, por diversos especialistas: *Sobre el destino y el libre albedrío* a cargo de J.J. Sánchez Gázquez; *Demócrates* cuya edición y estudio se han ocupado J. Solana Pujalte e I. J. García Pinilla y *Teófilo* edición a cargo de J.M.<sup>a</sup> Núñez González. A esto se debe añadir el estudio histórico preliminar del que es autor S. Rus Rufino.

Así pues, en el estudio que abre este volumen se realiza un minucioso e interesantísimo repaso histórico, desde un punto de vista distinto ya que se nos presenta un panorama de las ideas y del pensamiento, de la influencia del aristotelismo en el Renacimiento y Humanismo y, lo más importante, cómo estas ideas calan y son utilizadas por el autor.

Es destacable el hecho de que el responsable de esta introducción no sea un especialista en el campo filológico sino un reputado estudioso en Filosofía, Derecho e Historia, lo cual es un acierto ya que se ofrece al lector no solo la edición depurada y el trabajo filológico sino una visión completa desde el punto de vista histórico y del pensamiento de Sepúlveda y de su época y que, además, aporta coherencia a la publicación de estas tres obras en un solo tomo por su temática y por la línea de pensamiento aristotélico-tomista propio del autor.

El estudio histórico, que más certeramente podría llamarse historia del pensamiento o transmisión y recepción de las ideas, que abre el volumen está dividido en cinco apartados que van desgranando la importancia del aristotelismo en el Renacimiento y cómo este movimiento filosófico influye en nuestro autor y, por ende, cómo se muestra en las obras que se editan.

En el primer apartado, se nos presenta a Juan Ginés de Sepúlveda en el contexto histórico, sus influencias y cómo todo ello lo intentó reflejar en sus escritos. La figura de este autor es la de un verdadero renacentista: su oficio es el de ser literato humanista pero dirigido no a un grupo de eruditos sino a príncipes y ciudadanos para remover su conciencia social; está cerca de los eventos importantes y suele ser publicista político y social, siendo la voz que se alza en los problemas de la vida cotidiana; la lectura profunda de los clásicos le proporcionó las ideas necesarias para dar solución a problemas que afectaban a la sociedad de la época. Más concretamente, leyó a Aristóteles y siguió la corriente aristotélica pasada por el tamiz del tomismo, de ahí que este sea uno de los pilares de su formación junto al conocimiento de la filosofía griega y el cristianismo.

S. Rus continúa haciendo un exhaustivo e interesantísimo repaso al desarrollo histórico del aristotelismo desde dos perspectivas. La primera de ellas desarrolla cómo se transmitió el *Corpus Aristotelicum* en la Edad Media y de qué manera aumentó su influencia en el Renacimiento, a lo que hay que sumar el interés humanístico de editar los textos aristotélicos, entre otros muchos autores grecolatinos, ya que las anteriores eran deficientes o incompletas. En este ideal hay que situar a nuestro autor, aunque este fue más allá al traducir la obra griega no *ad sententiam*, lo que podía llevar a error, sino *ad sensum*. La segunda de estas perspectivas nos muestra la presencia del pensamiento de Aristóteles desde el Liceo hasta la crisis que sufrió el aristotelismo en el siglo XIV, cuestionado por nuevas corrientes filosóficas, aunque el *corpus* de ideas que creó esta tendencia fue tal que constituyó la base de la formación de muchas universidades hasta fi-

nales del XVIII, pasando por la utilización de las teorías del pensamiento antiguo para dar profundidad intelectual al contenido de la fe, que encontramos en la Edad Media, y el triunfo de la lógica en el s. XII lo que preparó para su introducción y permanencia en los Estudios Generales del s. XIII.

Que el aristotelismo ocupara un lugar de prestigio en la historia de la cultura occidental no cabe duda y que su influencia se extendiera a todas las ramas del saber, dejara huella en el sistema universitario y que se deje notar en muchos autores y tendencias filosóficas, tampoco. Así, es en este mundo, bien trazado y desgranado por el autor del estudio en el que se mueve Juan Ginés de Sepúlveda, aristotélico de corte tomista. En este ambiente se plantea una serie de problemas de índole antropológico, que se reflejarán en cada una de las obras editadas en este volumen y que de forma asequible pero sin perder un ápice de profundidad, debido a lo denso del tema filosófico, S. Rus acerca al lector poco familiarizado en estas lides.

De esta forma, en los siguientes apartados de su estudio introductorio hace un repaso a dos temas que se tratan en profundidad en las obras de este volumen: la libertad y el libre arbitrio, por un lado, y las virtudes cristianas del soldado, por otro.

Con respecto a la primera, S. Rus se detiene en explicar el concepto de libertad de Juan Ginés de Sepúlveda que se plasma en las dos de las obras de este libro, a saber, *Sobre el destino* y *Teófilo*. De la misma forma, nos hace una interesante visión histórica sobre la libertad y se explaya en cuál era la noción que tenía Juan Ginés de Sepúlveda sobre esta, teniendo en cuenta que las pretensiones de desautorizar la nueva noción de libertad que propugnaban los protestantes mediante las dos obras antes mencionadas, apoyándose en ideas aristotélicas y dentro de la tradición católica: centrándose en la libertad de elección del ser humano con la primera y en la libertad para declarar y exponer como testigo ante un tribunal en la segunda de ellas. En este punto, S. Rus expone los temas esenciales que el pozoalbense trata en estas dos obras – la libertad de la voluntad humana, la función de la causalidad y su relación con la libertad humana, el rechazo al determinismo, la legitimidad de las leyes humanas y su capacidad para coaccionar a los hombres, entre otros – pero siempre contextualizando y estudiando la tradición en la que se enmarca.

En el siguiente apartado, se nos introduce en la materia de la última de las obras editadas, *Demócrito*, que gira en torno a dos temas íntimamente unidos. El primero, las razones por las que podemos calificar una guerra como justa, cuestión ampliamente debatida a lo largo de la historia del pensamiento. Esto tiene relación directa con otra obra que ya ha sido publicada en esta colección, más concretamente en el volumen III, *Demócrates segundo*. La segunda cuestión, por el contrario, las virtudes de un soldado cristiano, han sido poco tratadas y, en opinión del autor de este estudio, es una cuestión fundamental que entronca con la filosofía aristotélico-tomista.

Para cerrar la introducción, se plantean unas reflexiones finales, a modo de resumen de las cuestiones más importantes que se abordarán en las tres obras que se editan en conjunto, y también se ofrece al lector una nutrida bibliografía para profundizar en las distintas cuestiones que se discuten en este estudio preliminar.

Tras la introducción, se presenta al lector las obras editadas en este volumen, cada una a cargo de distintos especialistas en la materia. Esto, quizá, llame la atención a primera vista, ya que cuatro editores para el estudio de tres obras puede hacer pensar que el resultado editorial sea cuestionable. Pero en ningún caso es así. El rigor en el tratamiento del texto latino, estableciendo el *stemma codicum* de todos los manuscritos en cada estudio filológico de las obras y con un aparato de fuentes a pie de página del texto latino,

sirve para aclarar y situar a quien se quiera acercarse a la lengua original y a los posibles problemas de transmisión textual. Además, y confrontado al texto latino, se presenta la traducción castellana, intentando encontrar un equilibrio entre el ser fiel a aquello que el autor escribió y el presentar una traducción accesible a un público amplio.

De este modo, en *Sobre el destino y el libre albedrío*, en primer lugar, encontramos que se analiza el título de la obra, ya que no existe unanimidad en las cuatro ediciones que se conocen. A continuación, se estudia la fecha de composición, 1526, y las circunstancias en las que el pozoalbense la escribe, destacando que compuso y publicó esta obra en un momento en el que también se dedicaba a la traducción de las obras de Aristóteles y de Alejandro de Afrodisias. Después se describen las cuatro ediciones que se han manejado para este trabajo y cómo se relacionan entre ellas. Por último, se hacen consideraciones acerca de la edición latina del texto y de la traducción, de la que hay que destacar que es la primera que existe en lengua vernácula y la dificultad de la labor traductora debido a la cantidad de metáforas náuticas y especificidad de la materia de esta obra, de naturaleza doctrinal, filosófica y teológica. Se cierra este estudio filológico con una bibliografía abundante y profusa, a lo que se suman una serie de imágenes de los manuscritos que transmiten el texto en cuestión, gesto muy de agradecer y que se repite en el resto de estudios filológicos ya que acerca al lector no solo a la edición moderna sino a las fuentes utilizadas por el editor. Finalmente, aparece el *conspectus siglorum*.

La introducción filológica del *Demócrates* presenta una estructura similar al anterior pero con ciertas variaciones, derivadas de las peculiaridades de la obra. Así, se inicia este estudio con el análisis del título y de la fecha de composición, para continuar con los aspectos de contenido, forma y estructura, importantes para esta obra, ya que el desarrollo que comienza con el planteamiento del debate llega hasta el fin, punto en el que los interlocutores acaban satisfechos por haber resuelto todas sus incertidumbres iniciales, aunque el contenido en sí no es tan homogéneo. Otros puntos del estudio son las fuentes que utiliza el texto, principalmente bíblica y aristotélica, aunque llama poderosamente la atención la pobre presencia de otros autores clásicos, tan del gusto de nuestro autor y la descripción de los manuscritos utilizados para el establecimiento de la edición crítica. Cierra este estudio filológico una bibliografía y fuentes consultadas. La elección del binomio Solana Pujalte-García Pinilla para la edición de esta obra garantiza la solvencia de la resolución del trabajo ya que ambos han trabajado juntos en el estudio de escritos de esta misma época y plasman su experiencia en este caso concreto. Además, en la traducción se ha adaptado la terminología filosófica actual para trasladar la doctrina aristotélica y, de igual forma, se acomoda el léxico al lenguaje actual.

La última obra, *Teófilo*, cierra la terna de las obras publicadas de este volumen. Núñez González hace un repaso en su introducción filológica a los puntos más fundamentales de la obra, tales como el contenido y la finalidad, la estructura y el estilo de la obra y la descripción de las ediciones empleadas. Al igual que en las dos obras anteriores, esta traducción intenta plasmar en nuestra lengua la forma de escribir del autor y mediante el aparato de fuentes se detecta que Sepúlveda no prestó mucho cuidado a este diálogo, pues confunde autores muy conocidos por él. Como en los estudios filológicos anteriores, se acompaña de una nutrida bibliografía.

Este volumen se cierra con dos índices, uno onomástico y otro de fuentes, muy útiles para aquellos que quieran acercarse a las tres obras para sus investigaciones.

En conclusión, este decimoquinto volumen de las *Obras Completas* de Juan Ginés de Sepúlveda contiene diversos puntos novedosos. Por un lado, la presencia de un estudio histórico de las ideas y pensamiento que acompaña y cohesionan las tres obras edi-

tadas, con lo que se introduce un punto de vista interesante y distinto ya que no solo se presenta al autor en el contexto histórico sino en el entorno filosófico de la época. Por otra parte, es un acierto el haber encargado a distintos especialistas la edición y estudio de cada una de las obras de este volumen, ya que con esto se consigue una diversidad de perspectivas con respecto a los textos de un mismo autor. Y este acierto también se muestra a la hora de la traducción, ya que todas ellas consiguen verter el latín del pozoalbense al castellano, con sus elaborados y largos periodos, haciendo que la lectura de estos tres escritos sea agradable y fluida, lo cual viene apoyado con las notas a pie de página explicando diversos aspectos históricos, filosóficos y teológicos del texto. A esto hay que sumar la dificultad de trasvasar los conceptos filosóficos y giros latinos de Sepúlveda a un lenguaje actual que sea asequible al lector no experimentado en esta materia. Es de agradecer el trabajo conjunto de este volumen que hace accesible y procura traducciones actuales de las obras del autor cordobés.

*Universidad Complutense de Madrid*

Jonathan GÓMEZ NARROS  
jonathan.gomez.narros@gmail.com

ARANTXA DOMINGO MALVADI, *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II. La Biblioteca de Juan Páez de Castro*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Colección «Obras de referencia», 32. Área de ediciones de la Universidad de León, Salamanca 2011, 637 pp. ISBN 978-84-7800-144-6.

Este trabajo ha recibido el premio de bibliografía de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 2008 y ya ha sido objeto de algunas reseñas, como la publicada este año en *The Library* 13,2 pp. 208-209 por B. Taylor. El volumen ha salido a la luz el año pasado, 2011, en una edición de las universidades de Salamanca y León. Arantxa Domingo, una de las especialistas más notables en los últimos años en el humanismo español del s. XVI, ha estudiado con anterioridad diversos aspectos de otros humanistas de la época, en particular de Hernán Núñez, el Comendador Griego, o de Jerónimo Zurita, por citar dos de los personajes más relacionados intelectualmente con el protagonista de este libro. La autora se acerca a la figura de Juan Páez de Castro tomando como punto central la reconstrucción de su biblioteca, en la que el grueso está formado por obras latinas y griegas. El libro pone en valor la figura del humanista alcarreño que, pese a ser nombrado y citado en múltiples trabajos, carecía de un estudio en profundidad como el que Arantxa Domingo nos ofrece en este volumen, que, no obstante, deja el camino abierto para ulteriores investigaciones, como la autora reconoce: p.11 «Queda todavía mucho por hacer, [ ] el legado de Páez [ ] está lejos de poder ser inventariado de forma definitiva».

Juan Páez de Castro suele ser citado por su presencia en Trento y por el memorial que dirigió a Felipe II para el establecimiento de una biblioteca, pero su figura tiene una dimensión mucho mayor aún que Arantxa Domingo pone de manifiesto en esta obra. Para ello la autora ha estudiado su epistolario –y editado a la vez– y las anotaciones de muchos manuscritos y libros que pasaron por sus manos, pero también una ingente cantidad de datos extraídos de los epistolarios de otros humanistas, de documentos sobre el comercio de libros, inventarios de diversas procedencias, catálogos de bibliotecas, etc.

A partir de todos estos datos la autora ha elaborado una biografía, que sin duda es la más autorizada hasta la fecha, ha editado el epistolario del humanista, ha hecho una ca-

talogación de sus obras y ha reconstruido y analizado el inventario de su biblioteca. Todo ello arroja nueva luz sobre este periodo del humanismo y supone un precioso instrumento para nuevos trabajos en este campo.

El libro se articula en cuatro grandes partes: La primera parte, «introducción y planteamientos metodológicos» (pp. 17-148), incluye una muy bien documentada biografía (pp. 17-58), en la que se da cuenta de las obras escritas por el humanista ordenadas por materia y con una breve reseña de cada una. Le sigue la descripción de la biblioteca, agrupada en dos apartados, virtual (pp. 59-104) y real (pp. 105-126), en el primero de los cuales se detallan las fuentes para la determinación de la biblioteca que consultó, como las anotaciones al margen de Páez, las noticias extraídas de su epistolario y del de otros, etc. Por ejemplo, (pp. 73-74) en sus anotaciones al *Protréptico* de Clemente de Alejandría, Páez cita el *Fedón* y el *Timeo*, así como la *Oratio de homine* de Pico della Mirandola, de donde se puede deducir que fueron obras leídas por el humanista. El segundo apartado, la biblioteca real, reconstruye los volúmenes de Páez tomando como referencias los exlibris, inventarios, descripciones y anotaciones principalmente. La primera parte se remata con un capítulo titulado, «Los libros, las materias, los intereses de Páez» (pp. 127-146) en el cual se detallan las actividades intelectuales del humanista deducidas de los libros que usó y las materias a que se dedicó, con el que se termina de perfilar la talla intelectual del humanista.

En la segunda parte, titulada «Análisis de los inventarios» (pp. 149-299) Arantxa Domingo estudia los distintos inventarios de Páez. En primer lugar (pp. 149-237), se ofrece una relación exhaustiva y análisis de los inventarios A, B, C, D y E, que figuran en el ms. del Escorial &. II. 15, y se procede también a la edición de estos inventarios. La mayor parte de los ejemplares que se citan en los inventarios se identifican, añadiendo los datos de los catálogos actuales, en su mayor parte de la Biblioteca del Escorial, y se anotan y comentan por Arantxa Domingo. Además de esa importante aportación, la autora ha identificado muchos ejemplares que no tienen ninguna anotación que permitiera saber que pertenecieron a Páez, gracias al estudio y análisis de los inventarios y otros datos. En el segundo apartado, titulado «Libros conservados y desaparecidos» (pp. 239-299) se da cuenta de todos los mss. y libros que han sido atribuidos a Páez y no se encuentran en los inventarios anteriores y, a su vez, se divide entre los que se pueden identificar en la actualidad (pp. 239-276), dispersos por un gran número de bibliotecas, seguidos de los ejemplares cuyo paradero no se conoce a día de hoy (pp. 277-299).

La tercera parte, «Correspondencia» (pp. 303-531), es la parte más gruesa del libro y se consagra al estudio y edición de las 67 cartas conservadas de Juan Páez de Castro, algunas de ellas inéditas hasta ahora, así como de otras 7 en las que Páez tiene un papel central. El destinatario de mayor número de ellas es Jerónimo Zurita y se datan entre 1545 y 1569 y se conservan en la Real Academia de Historia. Las dirigidas a otros personajes y humanistas se conservan en la British Library, en la BN y en el Archivo de Simancas. La autora explica los criterios de edición empleados (pp. 306-308) y las mejoras que supone esta nueva edición. En muchas de estas cartas se encuentran diseminados los datos de libros y manuscritos que han servido a Arantxa Domingo para reconstruir la biblioteca de Páez, así como sus intereses intelectuales y las relaciones con otros humanistas. Buena parte de las mismas se remiten desde Italia y después desde Bruselas, en la larga estancia en el extranjero del humanista. Valga como muestra la carta n.º 39, que envía Páez a Jerónimo Zurita el primero de septiembre de 1549 desde Roma, en la que se refiere a los *Comentarios* de César y a la *Historia Natural* de Plinio, anotada por



Hernán Núñez, además de comentar muchos otros autores y obras clásicas y contemporáneas, como Teofrasto, Sexto Empírico, contrastando su opinión con la de otros coetáneos como Lucena o Monterde y anunciando nuevas ediciones aparecidas por entonces en Italia. Esta carta sirve de muestra del enorme interés que tiene para conocer mejor el humanismo de la época.

La cuarta parte, «Apéndices documentales e índices» (pp. 535-599), contiene en primer lugar (pp. 535-547) un cuerpo de 11 documentos relacionados con la recepción de la obra y biblioteca de Juan Páez a su muerte, como las cédulas de Felipe II para recabar su obra y libros y también el fragmento de la traducción de Plutarco hecho por Páez (p.543-546), que complementan el epistolario editado en la tercera parte para tener a la vista toda la base documental sobre Páez. Le sigue un completísimo índice de autores y obras (pp. 549-592), tanto de la Antigüedad como medievales y coetáneos del humanista, tomados del corpus de documentos estudiados. Este primer índice es seguido por otro de personas (pp. 593-599), citadas por el nombre, de la época de Páez. El apartado de índices se cierra con una relación de las clases de encuadernaciones de los libros de Páez (pp. 599-600). Este conjunto de índices analíticos es una herramienta fundamental para el mejor aprovechamiento de esta monumental obra.

El libro se cierra con las referencias bibliográficas (pp. 601-610) puestas al día, pues contiene incluso entradas del año anterior. Sigue la relación de 22 láminas con reproducciones fotográficas de ejemplares y documentos de Páez de Castro (pp. 611-635), precedida de la lista con su procedencia y la enumeración de bibliotecas citadas (p. 637).

En suma, estamos ante un libro que es una nueva referencia en los estudios del humanismo español en tiempos de Felipe II, que es de obligada consulta para conocer este periodo de nuestra historia.

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Manuel AYUSO GARCÍA  
mayuso@flog.uned.es

JORGE BERGUA CAVERO, *La música de los clásicos. Versiones de la poesía antigua, de la Edad Media al Renacimiento tardío*, Pre-Textos, Valencia 2012, 308 pp. ISBN: 978-84-15297-67-3.

Mientras que el canon literario heredado de los clásicos ha orientado y condicionado en gran medida la creación literaria de Occidente hasta al menos el siglo XVIII –y, con menos intensidad, sigue siendo hoy día un referente importante–, no ha sucedido lo mismo con la música de los antiguos griegos y romanos. En este terreno, a pesar de que conservamos un cierto número de tratados teóricos de los antiguos (Boecio, Aristóxeno, Pseudo-Plutarco), que nos permiten hacernos una buena idea de sus teorías musicales, la falta de ejemplos concretos con notación musical original que imitar –apenas conservamos unos pocos restos de Mesomedes de Creta, poeta y músico griego activo en la corte de Adriano y Antonino Pío, del que se siguieron copiando en la Edad Media cuatro himnos e invocaciones con sus notas musicales originales por constituir éstos un apéndice a un tratado de teoría musical– ha propiciado que la música europea culta se fundara sobre bases propias, independientes en esencia de modelos antiguos.

A pesar de esta innegable independencia, desde el Medievo, en particular, desde la etapa poscarolingia, se conservan muestras de textos líricos profanos latinos acompa-

ñados de notación musical, neumática en este caso, que revelan un interés por recuperar de alguna manera la música con la que estos textos debieron, o pudieron, ejecutarse en su momento. Ese sueño, o más bien utopía, por recuperar o reconstruir la música de los antiguos se prolongó en el tiempo, según el autor, hasta al menos el Renacimiento tardío, el siglo XVII, coincidiendo con el nacimiento de la ópera, aunque es cierto que en los siglos siguientes, de modo más esporádico, siguieron apareciendo ejemplos de escritura musical sobre textos grecolatinos hasta al menos el siglo XX. Por ello el arco temporal que abarca este libro<sup>7</sup> se extiende, esencialmente, del siglo X al XVII.

El enfoque dado al tema deja bien a las claras la formación del autor: filólogo clásico de dilatada trayectoria –que en el terreno de la investigación se ha movido, entre otros, por los ámbitos de la tradición clásica y de la pervivencia del legado antiguo–, pero también con unos sólidos conocimientos musicales. Sin duda, por ello este trabajo no está dirigido en principio a musicólogos, sino que se plantea desde la perspectiva más amplia de la recepción de la Antigüedad. No obstante, hay que tener unas ciertas nociones de teoría musical para seguir el comentario musicológico de las piezas reunidas –así como de métrica clásica, sobre todo latina, pues los autores de las partituras musicales tenían muy presentes, en la mayoría de los casos, los metros y ritmos originales de los poemas musicados–.

A la exposición teórica propiamente dicha, que comprende las páginas 9 a 230 –divididas en una introducción, tres capítulos (Medievo, Renacimiento y Barroco) y un epílogo–, le siguen una breve sección de «ejemplos musicales» (pp. 247-266) –donde se traslada a un pentagrama la partitura, parcial o completa, de las piezas más relevantes de esta particular historia, piezas que, por otro lado, en la exposición teórica llevan asignado un número entre corchetes en negrita, precedidas a su vez de la sigla P sólo cuando se incluye su partitura en ese apéndice final–, una bibliografía y discografía (pp. 267-289) –esta última comentada, con todos los datos precisos para que aquellos lectores interesados puedan acceder a una versión grabada, si la hay, de la pieza en cuestión– y el habitual índice de nombres (pp. 291-300).

Como última cuestión metodológica, hay que señalar que cuando se cita algún estudio en otras lenguas se hace siempre en traducción española, para facilitar la lectura al no especialista interesado en el asunto. Además, los pasajes en verso, generalmente en latín, que se incluyen van acompañados de una versión española también en verso –evitándose las «filológicamente correctas» por ser más prosaicas–, provenientes sobre todo de Fernández-Galiano para Horacio y de Espinosa Pólit para Virgilio.

Descendiendo a cuestiones de detalle, entre los siglos X y XII, como resultado quizás de las reformas emprendidas por Carlomagno, conservamos un cierto número de manuscritos con pasajes escogidos de poetas latinos (Horacio, Virgilio, Terencio, Lucano o Estacio) acompañados de notación musical, en concreto neumas, que plantean la cuestión de su posible origen, pues parece que los músicos profesionales antiguos habían dejado de utilizar este tipo de notas sobre el siglo IV d. C., mientras que en el mundo bizantino, aunque a partir del s. IX se usó una notación neumática, no se conoce ni un solo ejemplo de música compuesta para textos clásicos griegos, paganos, durante el Medievo. Por tanto, todo apunta a que se trata de una refundación medieval de la notación mediante neumas independiente de la herencia antigua, si bien el hecho de usarse el mismo

<sup>7</sup> Esta recensión se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación FFI2011-27645, financiado por el MICINN.

tipo de notación demostraría una cierta continuidad entre las tradiciones musicales taroantiguas y medievales, más que el radical hiato que tradicionalmente se supone.

Del grueso de melodías conservadas, son las de Horacio las que merecen más atención (conservamos editadas hasta ahora unas cincuenta con notación neumática), pertenecientes todas ellas a las *Odas*, salvo un par sacadas de los *Epodos*. La melodía horaciana más famosa es la del poema sáfico *Est mihi nonum* (*Od.* 4, 11). Parece que el criterio métrico tuvo que ver en la selección de las piezas, y, aunque suele invocarse que su finalidad sería didáctica, según el autor, la calidad y sutileza de muchas de las melodías desmienten su uso exclusivamente escolar.

Como señala el profesor Bergua, esta tradición termina en el siglo XII, precisamente cuando los poetas latinos se estudiaron y copiaron cada vez más. No están claros los motivos de tal desaparición, si bien pudieran influir, entre otros, el hecho de que el aprendizaje del latín y del canto se convirtieran en tareas independientes y llevadas a cabo por profesionales distintos; y, más aún, que el desarrollo de la polifonía y de una escritura diastemática<sup>8</sup> y mensural imposibilitó seguir escribiendo los neumas entre las líneas de unos textos ya de por sí densamente apretados<sup>9</sup>.

La siguiente parada en este recorrido se sitúa en plena época del humanismo renacentista. En este caso, la minuciosa investigación del profesor Bergua ayuda a despejar dudas y a matizar –cuando no desmentir– ideas muy arraigadas en cierta crítica, según la cual ni el humanismo aportó nada significativo a la música ni en este campo se verifica la indudable impronta italiana que sí se percibe en otros dominios como la literatura o el arte.

De entrada, al igual que en la literatura floreció el género de la oda, cultivado ya por Píndaro y Horacio, en la música surgió la llamada «oda humanista», que en su versión polifónica floreció en territorio germánico, aunque sus raíces últimas se hunden en la Italia del Quattrocento.

Buscando los orígenes de este género musical, aunque se cite como posible precedente la *Grammatica brevis* de Francesco Negro –que incluía pequeñas adaptaciones musicales a una sola voz, bastante rudimentarias, de unos pocos versos de Horacio, Virgilio u Ovidio, entre otros, con finalidad escolar–, su verdadero iniciador fue Petrus Tritonius, que trabajó con Conrad Celtis, el padre del humanismo alemán, y que puso música a cuatro voces a un número importante de odas horacianas. Quizás lo más destacado de su trabajo es que ejerció una influencia notable en grandes compositores como Senfl o Hofhaimer.

Entre finales del XV y comienzos del XVI, los compositores de procedencia franco-flamenca dominaban el panorama musical europeo, y también italiano, como demuestra la presencia de Josquin Desprez por esos años en la capilla papal de Roma o en la Ferrara del duque Ercole d'Este. Este compositor es conocido por su versión musical de las *Dulces exuviae*, el último monólogo de Dido, que inaugura una larga serie de versiones musicales sobre este pasaje virgiliano durante el XVI. Otra pieza suya, *Fama malum* (versión a cuatro voces de un pasaje del libro IV de la *Eneida*), supone uno de los pri-

<sup>8</sup> En música, se entiende por escritura diastemática la que emplea signos gráficos especiales para representar de forma precisa las alturas (intervalos) de las notas.

<sup>9</sup> Sin olvidar que entramos en una época de profundos cambios políticos, sociales y culturales que debieron conllevar también un cambio de gustos, de forma que estas viejas melodías debían resultar ya poco atractivas. Una buena muestra de esos nuevos gustos, que supusieron un acercamiento diferente a lo antiguo (nunca una ruptura violenta), lo representan por ejemplo los poemas de los *Carmina Burana*.

meros ejemplos de descripción musical del texto, el *word-painting* de los anglosajones.

Éstas y otras composiciones de autores como Josquin se pueden considerar ya música «humanista», porque combinan la polifonía propia de la música franco-flamenca con el interés de los humanistas por dar una expresión musical plena al texto subyacente. Según apunta el autor, es muy posible que estas versiones musicales de fragmentos virgilianos tuvieran su origen en la Ferrara de Ercole d'Este, donde entre 1503 y 1505 coincidieron compositores como Josquin y Verbonnet. Por ello se trata de una actividad vinculada con los círculos aristocráticos y dirigentes de las ciudades italianas de finales del XV y comienzos del XVI.

Casi simultánea a la labor de los compositores franco-flamencos en Italia, músicos italianos componían también versiones musicales de textos clásicos recogidas luego en colecciones de *frottole*, término genérico que alude a formas muy heterogéneas, de aspecto popular, con una cierta dosis de improvisación sin dejar de ser por ello un producto cortesano. La ejecución a veces corría a cargo de una voz solista con acompañamiento de laúd o de otros instrumentos. Como ejemplos, podemos citar las versiones de Michelle Pesenti y Bartolomeo Tromboncino para el horaciano *Integer vitae*, o la versión de Tromboncino del *Adspicias utinam quae sis*, procedente de la carta de Dido a Eneas en las *Heroidas*. En la mayoría de estos ejemplos el interés por conservar la métrica latina original es muy relativo.

La influencia humanista también alcanza a compositores oriundos de los Países Bajos, como Adriaan Willaert y Cipriano de Rore. De este último se han destacado sus dotes para la dramatización del texto –por lo que ha sido considerado el padre espiritual de la ópera– y su tendencia a la homofonía de las voces, de sesgo claramente humanista, en su versión del horaciano *Donec gratus eram tibi*.

La opinión tradicional sobre la oda humanista es negativa, al considerarla como un producto tedioso y trivial con finalidad didáctica. La valoración del profesor Bergua es más positiva, pues destaca de ella que, por su interés por preservar la primacía del texto, fue una forma de contrarrestar la dominante música polifónica, donde el texto resultaba casi imposible de seguir. Asimismo, para él ésta sería un buen ejemplo de cómo debía sonar la poesía antigua desde el punto de vista rítmico, desmintiendo así la tesis, profundamente arraigada, de que tal cosa no es posible.

El siguiente hito en este estudio tiene que ver con el nacimiento del madrigal, género que muestra una gran preocupación por la dimensión expresiva del texto y por su inteligibilidad. Uno de los padres del género fue el francés Jacques Arcadelt, quien es autor de cinco composiciones sobre textos clásicos de Virgilio, Marcial y Horacio, de estilo homofónico, con algunos melismas, de forma que el texto es fácil de seguir. Como ejemplos citemos su versión del *Integer vitae* de Horacio o el *At trepida et coeptis* de Virgilio.

Aportación fundamental del humanismo fue la edición y casi inmediata traducción al latín de los principales tratados musicológicos griegos, a resultas de lo cual a mediados del XVI abundaban en Italia las fuentes sobre teoría musical griega<sup>10</sup>. En este ámbito de la teoría musical hay que mencionar el trabajo de Alipio, la *Eisagogé Musiké*, que

<sup>10</sup> La abundancia de fuentes no supuso un beneficio importante para los profesionales de la música de entonces por la difícil asimilación de la teoría griega, como demuestra la polémica sobre el cromatismo protagonizada por Nicola Vicentino y Vicente Lusitano en Roma sobre los años centrales del siglo XVI.

ofrece las tablas con la descripción de quince *tónoi*, tablas con las que fue posible descifrar definitivamente la notación griega<sup>11</sup>.

El último gran núcleo temático de este libro gira en torno al nacimiento de la ópera, aunque no se dedica mucho espacio a esta cuestión, porque este tipo de representación escénica, si bien recreaba temas del mundo clásico como la mitología, no se construía a partir de versiones en latín (y menos aún en griego) y tampoco puso música a los dramas antiguos traducidos a las lenguas vulgares.

Para Bergua, la ópera no surgió como un intento de resucitar la antigua música griega ni tampoco las tragedias griegas. Tampoco cree que fuera un experimento erudito, sino que tuvo su origen en los ambientes cortesanos: fue fruto de los imperativos de imagen de las cortes italianas. Para su conformación se recurrió a géneros musicales y formas métricas ya consolidados en el siglo XVI, como el empleo de versos de siete y once sílabas para las partes dialogadas y narrativas, y de estrofas rimadas para los pasajes más líricos.

Los primeros ejemplos de piezas asimilables a esta clase de representaciones escénicas son las *favole in musica*, como la *Dafne* de Jacopo Peri, *L'Euridice* de Giulio Caccini y sobre todo *L'Orfeo* de Claudio Monteverdi, que es la que disfruta de mayor consideración por la relevancia de su autor. Entre los precedentes también habría que recordar el carácter abiertamente teatral de algunas *frottole* o las espectaculares puestas en escena de obras teatrales antiguas traducidas con ocasión de la inauguración de teatros, como en el caso del Teatro Olímpico de Vicenza en 1585 –donde se representó el *Edipo tiranno* de Sófocles en la traducción italiana de Orsatto Giustiniani con música de Andrea Gabrieli–.

En fin, el último acto de esta ya larga historia de las adaptaciones musicales de textos antiguos viene representada por las magníficas «falsificaciones» musicales del jesuita alemán Athanasius Kircher, en particular, las melodías que supuestamente acompañaban a dos fragmentos poéticos, uno de Gregorio de Nacianzo y otro de Píndaro. Tales melodías demuestran un conocimiento tan preciso de la música antigua que ha hecho falta un buen número de estudios para desmentir su supuesta autenticidad. Curiosamente, en la senda de Kircher, se ha compuesto a lo largo del siglo XX un gran volumen de música pseudo-griega y pseudo-romana, destinada a las representaciones teatrales de obras antiguas y al cine de romanos.

En los dos últimos siglos, la tradición de poner música a textos latinos sólo se ha conservado en el ámbito religioso, si bien de vez en cuando se encuentran ejemplos notables que parecen querer contradecir la tendencia de los tiempos, como el *Carmen saeculare* en versión coral-orquestal de François-André Danican, estrenado en Londres en 1779, o los *Catulli carmina* de Carl Orff en versión original, de 1943.

Como señala muy bien el autor, la abrupta ruptura a comienzos del XVII de la costumbre de musicar textos clásicos, que contaba ya con casi siete siglos de tradición, sólo se explica si entendemos que para entonces el latín había perdido su papel de instru-

<sup>11</sup> Otra aportación del humanismo en el ámbito musical fue la creación de «academias», que servían a los artistas como plataformas para difundir o promocionar sus obras. En su trabajo, Jorge Bergua se detiene en particular en la llamada «Academia de Poesía y Música», fundada en 1570 en Francia por el poeta Jean-Antoine de Baïf y el músico Thibault de Courville. Su objetivo era crear una poesía musicada que despertara en el hombre los intensos efectos de los que hablaba la teoría musical griega. Los compositores adscritos a esta singular academia son autores de *vers mesurés*, es decir, de versiones musicales de versos en francés escandidos según los principios cuantitativos de la métrica clásica.

mento válido para la literatura creativa, sustituido por las lenguas vulgares, un claro síntoma de la decadencia que esperaba a esta lengua clásica en prácticamente todos los terrenos, incluido el de la enseñanza, donde a lo largo del XIX se convierte en mero objeto de la especulación filológica dejando de ser así un instrumento vivo de comunicación.

Por todo lo ya dicho nos queda únicamente concluir que el trabajo del profesor Bergua supone un estimable acercamiento a un tema que hasta ahora apenas había sido el objeto de interés de algunos musicólogos, pero nunca del investigador de la filología clásica. Su exposición es muy clara y hace accesible un tema de por sí arduo a un público no especialista sin caer por ello en las banalidades, simplificaciones y tópicos de muchas obras de divulgación.

*Universidad de Málaga*

Cristóbal MACÍAS  
cmacias@uma.es